

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC. COM. AMERICA LTDA. Rut 077908270-9
 La Cantidad de \$ 41,850 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 9 MTS. DE NYLON TRICAPA AMARILLO PARA
 REPARACION DEL INVERNADERO DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN
 FACTURA N° 11009.-
 Fecha de Pago 18/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	11009	18/08/2010	41,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :251

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES		41,850
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	41,850	
Totales		41,850	41,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUEBLES	41,850	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		41,850
Totales		41,850	41,850



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)



PAOLA VASQUEZ WICKI
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad